



COMPAÑÍA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETROSSTEEL S.A.

INFORME DE COMISARIO

PERIODO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, cumpliendo con la responsabilidad de velar por el buen uso de los recursos de la empresa pongo en su conocimiento señores accionistas el informe de gestión contenido en el siguiente texto

PARTE ADMINISTRATIVA

Conforme lo dicta la Ley, el Directorio, es el organismo planificador, regulador y Administrador, está compuesto por el Presidente y todos los miembros de este cuerpo colegiado, mismos que han cumplido con las funciones a ellos encomendadas dentro del marco legal vigente.

La Compañía está en marcha con la predisposición de trabajo de todos los señores Directivos y el apoyo de todos los accionistas.

Se ha cumplido a cabalidad las funciones que determinan la Ley de Compañías.

CONTROL INTERNO

Como COMISARIO, he procedido a revisar que la documentación se encuentre llevada dentro del orden legal, los mismos que se ha verificado los archivos existentes correspondientes como lo ordena la ley, enmarcados en los cuerpos legales como son: la Ley de Compañías, Ley de Seguro Social Obligatorio, Código del Trabajo, Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, Ley de Régimen Tributario Interno.

En mi opinión, se están cumpliendo los procedimientos de control interno, los que considero adecuados para la Compañía, precautelando en todo momento los recursos de la misma.

ESTUDIO Y ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Dentro del ejercicio regular de este organismo, se han realizado los análisis correspondientes y la documentación se ha revisado secuencialmente, por lo tanto no existe novedad al respecto de las cifras que están plenamente respaldadas en los registros contables, se ha verificado uno a uno los documentos que se encuentran en la elaboración de la contabilidad de este periodo, su legalidad, exactitud y registros es adecuado.



COMPANIA MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PETROSSTEEL S.A.

Como Comisario he revisado de manera exhaustiva cada uno de los documentos de respaldo tanto en ingresos como egresos, y podemos concluir que la contabilidad ha sido registrada correctamente aplicándose los principios contables pertinentes a la Compañía, los resultados obtenidos en el año son reales y alentadores.

RECOMENDACIONES

Para el buen funcionamiento de la Compañía solicitamos al Directorio, que las recomendaciones del Comisario sean conocidas, debatidas y resueltas en forma oportuna para un mejor trabajo en conjunto y acertada toma de decisiones en pro de nuestra empresa y así encaminarnos hacia un mejor bienestar para todos los que hacemos la Compañía.

Por último mantener el sistema de trabajo ordenado y responsable al interior de la Compañía para dar un servicio seguro y puntual a todos nuestros clientes, con la participación activa y crítica siempre constructiva de todos los que hacemos la compañía de taxis ejecutivos ALFACARSEXPRESS.S.A.

Sr. Carlos González
Comisario - PETROSSTEEL S.A.